

Decreto No Pucón.

4361 12/10/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Decreto Exento Nº 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-K

La cantidad de \$

TREINTA Y DOS MIL PESOS 32,000

Por concepto de

IMPUESTOS MES DE SEPTIEMBRE OPD PUCON

Fecha de Pago

12/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	32,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		32,000
111-02-03-000-000-000	Sumas Iguales	32,000	32,000

REFRENDACION

Cuenta 2.856.000 Presupuesto Vigente Total Comprometido Saldo x Comprome austu. UNICIPADMINISTRADOR SECRETARIA MUNICIPAL DIREC DE ADM. Y FINANZAS DIRECTOR DE CONTROL

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085

Email: pucon@munitel.cl